



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ

"2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Toluca de Lerdo México; 22 de febrero de 2022

DIP. MÓNICA ÁNGELICA ÁLVAREZ NEMER
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Los Diputados Alonso Adrián Juárez Jiménez y Enrique Vargas del Villar, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 55, 57y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV, 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someten a la consideración de esta Honorable Legislatura, **Punto de Acuerdo por el que la LXI Legislatura exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México y a los 125 municipios del Estado de México a que generen los acuerdos necesarios con las Secretarías de Cultura, y de Economía Federales, así como a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a efecto de proteger la creatividad histórica de los artesanos mexiquenses, que incluya el diseño de sus creaciones, prendas, y todas sus técnicas ancestrales del plagio y piratería y de la misma forma se brinden capacitaciones necesarias a las artesanías y artesanos para poder participar en el comercio electrónico de forma justa, conforme a los siguientes:**

CONSIDERANDOS

Primero. - la Cámara de Diputados aprobó, una reforma a la Ley Federal del Derecho de Autor, en la que se añade una fracción que reconoce las obras de los pueblos y comunidades indígenas como "objeto de protección de derechos de propiedad intelectual". Esta reforma se encuentra en el Senado para que se reconozca por primera vez el trabajo colectivo de los indígenas.

Solo en el año 2019 el sector de la cultura generó 724 453 millones de pesos corrientes, de los cuales, las artesanías aportaron 138 291 millones de pesos, lo que representó 19.1% del sector cultural.¹

¹ <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAPArtesano21.pdf>





DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ

“2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Segundo. - El gran patrimonio cultural mexicano incluye esculturas, pinturas, textiles y producciones artísticas en diversas aplicaciones que imitan la estética de pueblos originarios de Latinoamérica y México, muchos se comercializan a través de internet con precios que afectan a los más desprotegidos, aquellos que generación tras generación han aprendido como generar diversas artesanías que les dan sustento a miles de familias mexiquenses.

Las artesanías emplearon en el año 2019 489 890 puestos de trabajo ocupados remunerados; esto representó 35.1% de los puestos que empleó el sector de la cultura en su conjunto.²

Tercero. - En las 13 ramas artesanales con que cuenta el Estado de México, desde Textiles, alfarería y cerámica, fibras vegetales, cuerno y hueso, talabartería y peletería, cantera y lapidaria, cartonería, joyería y orfebrería, así como vidrio, entre otras, se pueden apreciar los conocimientos que han adquirido a través de sus técnicas.

Para citar un ejemplo, se debe mencionar a los municipios que destacan en el territorio mexiquense por la elaboración de esferas navideñas, como es el caso de El Oro, de Zumpango y la capital de nuestro Estado Toluca, en los cuales, familias completas, por varias generaciones, han compartido los conocimientos para llevar alegría a los hogares.

Para su producción utilizan la técnica de vidrio soplado, manipulando una caña de metal, la cual cuenta con un orificio por donde se sopla y al trabajar con el vidrio al rojo vivo, toma ciertas formas oblicuas que dan origen a las figuras.³

Cuarto. - En la realidad actual del Estado de México, en donde la pandemia ha cobrado muchísimas vidas y ha llevado a la quiebra a muchos negocios e industrias, en este trabajo parlamentario el Partido Acción Nacional desea colocar en la agenda la protección de la fuente de empleo de miles de familias mexiquenses, por lo que es urgente tomar medidas para fortalecer el sector artesanal y preservar nuestra cultura.

En este contexto, encontramos todas las ramas artesanales en el Estado de México, las cuales responden a un conjunto de técnicas de producción en las que se utilizan materias primas similares o complementarias, procesadas para crear productos u objetos comunes entre sí, y que a su vez pueden estar asociadas a algunas sub

² <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAPArtesano21.pdf>

³ <https://diariportal.com/2021/12/02/destacan-artesanos-mexiquenses-en-la-elaboracion-de-esferas-navidenas/>



DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ

“2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ramas, las cuales se componen de una variedad de técnicas particulares de ejecución que se aplican para lograr el producto final.

Textiles: Incluyen tres tipos de producciones:

- El textil indígena, el cual está tejido en telar de cintura. En estas prendas convergen técnica, tradición, simbolismo, cosmovisión y arte, pero por encima de todo es elemento inequívoco de identidad cultural.
- El llamado textil “mestizo” elaborado artesanalmente, representado en su mayoría por su producción de gabanes, jorongos, sarapes y rebozos que, por lo general, se tejen en telar español, llamado de “pedal” o colonial.
- El bordado y deshilado: blusas, manteles, caminos de mesa, cojines entre otros enseres decorados con técnicas de bordados: tendido, fruncido, pepenado fruncido, punto de cruz y ornamentadas con chaquira, entre muchas otras.

Madera: Incluye muebles y piezas elaborados con madera en diferentes técnicas como la incrustación de concha de abulón o madera, tallado, torneado, estofado y policromado.

Maque y Laca: El término “laca” es un vocablo persa, en tanto que “maque” lo es árabe, y a ambos se les atribuye el mismo significado, que consiste en el recubrimiento y decoración de cortezas vegetales y de frutos, así como objetos de madera, que se logra mediante la combinación de minerales que se aglutinan por medio de un aceite vegetal, chía, o animal, o axe, que se adhieren a las superficies, para obtener una superficie brillante y tersa. Se elaboran cajas, arcones, charolas y platos de madera decorados, así como calabazos. Tienen fines de ornato, de uso e incluso se crean juguetes de fuerte raigambre popular.

Instrumentos musicales: Se incluyen instrumentos de percusión, aliento y cuerdas elaborados manualmente con materias primas de origen natural y que son utilizados en las danzas y fiestas populares de México.

Juguetería: Objetos lúdicos de todas las técnicas y materiales. Se producen en todas las ramas artesanales, principalmente en la alfarería, metalistería, maderas, textiles y fibras vegetales, su característica es que son objetos pequeños que permiten ser manipulados por los niños.

Fibras vegetales: Incluye la elaboración de piezas tejidas con las fibras vegetales como la palma, vara de sauce, carrizo, jonote, mimbre, bejuco, entre otras, aprovechando lo que el entorno natural ofrece.



DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ

“2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Lapidaria y Cantería: La cantería es la actividad artesanal dedicada a tallar piedras duras, no finas, como es el caso de diferentes basaltos, algunas de origen volcánico y las canteras que en México suelen ser de color negro y rosado. Respecto a la lapidaria, este término se aplica exclusivamente al tallado de piedras preciosas o semi-preciosas.

Vidrio (Hialurgia): Incluyen objetos de uso cotidiano, de servicio y de ornato, elaborados con las técnicas de vidrio “soplado”, vidrio “escarchado”, el de “burbuja”, “prensado”, “estirado”, “esmaltado”, “caso con metal” y el llamado de “pepita”. La materia prima para esta artesanía es el simple vidrio de desperdicio: pedacería polícroma, de todos los orígenes y calidades.

Talabartería y Marroquinería: es el trabajo de piel curtida de animales autorizados para su transformación. Contiene todas las técnicas de decorado para la elaboración de piezas de uso personal.

Papel y Cartón: incluye la elaboración de papel ceremonial mexicano, papel amate; y papel de china de uso festivo social y religioso, en los trabajos de cartonería reflejan expresiones lúdicas cargadas de simbolismos y costumbres como los “judas” y los alebrijes.

Plástica Popular: incluye cuadros en soporte plano de concha, plumaria, chaquira, lana, estambre, o bordados; así como en otros tipos de soporte con volumen, que pueden ser grabados como jícaras, calabazos, entre otros; en donde se contengan expresiones plásticas relacionadas con la vida cotidiana de los pueblos o bien manifestaciones de la cosmogonía de los grupos culturales.

Cerería: incluye velas decoradas con las técnicas de “escamado” y de “bordado”, piezas de cera destinadas para las mayordomías de uso ritual, así como figuras realizadas con molde.

Pirotecnia: Incluye piezas como judas, toritos, o castillos y demás expresiones artesanales relacionadas con las festividades, donde convergen distintos materiales como de fibras duras, cartonería, papel y pirotecnia.

Metalistería: Incluye objetos elaborados con metales no preciosos, destacando las piezas de cobre martillado, hierro forjado, plomo, bronce y hoja de lata, materiales con los que los artesanos de México vienen trabajando desde hace muchos años.

Joyería: incluye piezas elaboradas en metales preciosos, oro y plata como accesorios; arracadas, aretes, collares, o pulseras. También incluyen trabajos de



DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ

“2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

bisutería que pueden lograrse con la utilización de materiales como el barro, madera, concha, cuerno de toro, textiles, chaquira, ámbar, semillas, hueso, fibras, entre otros.

Orfebrería: Es el trabajo artístico realizado sobre utensilios o adornos de metales preciosos, o aleaciones de ellos como el oro, plata u otros metales preciosos.

Alfarería y cerámica: se incluye la producción de objetos elaborados con barro al natural, alisado, bruñido y decorado con engobes tanto de uso cotidiano, ritual o de ornato. También la alfarería vidriada que se introduce a México en la época colonial. Asimismo, las piezas de barro policromado.⁴

Cuarto. - Como un ejemplo de nuestras artesanías más importantes esta la alfarería, la cual se trabaja con barro o arcilla, la cual se obtiene de la tierra, principalmente de las montañas mexiquenses y es usado como materia prima por artesanos para crear piezas utilitarias, de ornato y arte.

El proceso tiene muchas complejidades, pues después de que la arcilla se mezcla con agua requiere de los conocimientos que se transmiten de generación en generación, para eliminar el aire y después pasar por los procesos de secado al sol y horneado para poder darle el acabado tan característico y único. En cada región de nuestro Estado se trabaja con diferentes técnicas como el barro alisado, bruñido, pastillaje, libre de plomo además de agregarle esmalte o la laca para dar brillo a cada pieza de arcilla.

El barro es utilizado para hacer, ollas, cazuelas, jarrones, jarros, platos, réplicas e instrumentos prehispánicos e incluso figuras ornamentales que son consideradas como arte, como es el caso de los árboles de la vida de Metepec.

Los principales productores alfareros están en los municipios de Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Texcoco y Metepec.

Quinto. - Por otro lado, la pandemia por el Covid-19, ha llevado al sector artesanal del Estado de México, a buscar sobrevivir por medio de las ventas en línea, un mecanismo que sin duda permite generar ingresos para salir adelante de los efectos de esta emergencia sanitaria, por lo que se hace cada vez más necesario poner a

⁴https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/330994/ARTESANOS_Y_ARTESANIAS_UNA_PERSPECTIVA_ECONOMICA.pdf



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ

“2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

disposición del sector capacitaciones con la finalidad de que las artesanas y artesanos puedan participar en este mercado creciente.⁵

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este H. Poder Legislativo del Estado de México, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de México exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México y a los 125 municipios del Estado de México, a que generen los acuerdos necesarios con las Secretarías de Cultura, y de Economía Federales, así como a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a efecto de proteger la creatividad histórica de los artesanos mexiquenses, que incluya el diseño de sus creaciones, prendas, y todas sus técnicas ancestrales del plagio y piratería. Y de la misma forma se brinden capacitaciones necesarias a las artesanas y artesanos para poder participar en el comercio electrónico de forma justa.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

A t e n t a m e n t e

DIPUTADO ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ

DIPUTADO ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR
Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

5

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/330994/ARTESANOS_Y_ARTESANIAS_UNA_PERSPECTIVA_ECONOMICA.pdf

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00



LegislativoEdomex.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ

"2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Fuentes:

Atl, Dr. (1922), Las artes populares en México, México, Publicaciones de la Secretaría de Industria y Comercio/Editorial Cultura México/iNi, vol. I.

Barita, Eli (2005), Mujeres en el arte popular. De promesas, traiciones, monstruos y celebridades. México, UAM/Fonca/Conaculta.

Camarena. Mario y Laura Espejel (1993). "Comunidad, hacienda y fábrica; formación y desintegración de Tlalmanalco". en Tonelero, Alejandro (coord.). Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente. México. El Colegio Mexiquense. vol. I. pp. 481- 519.

Cárdenas García. Nicolás (1996). La quimera del desarrollo. El impacto económico y social de la minería en El Oro. Estado de México [1900-1920]. México. INEHRM.

García Luna. Margarita (1998). Los orígenes de la industria en el Estado de México. Toluca. Instituto Mexiquense de Cultura. (2000).

"La industria en el Estado de México durante 175 años", en Iracheta Cenecorta, Alfonso Xavier (coord.). Gobierno y administración pública en el Estado de México. Una mirada a 175 años de historia. México. El Colegio Mexiquense. pp. 285-308.